

**APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE “ASESORAMIENTO ECONÓMICO-FINANCIERO DIRIGIDO A PERSONAS EMPRENDEDORAS Y MICROEMPRESA DE BASAURI Y ETXEBARRI”.**

**Expediente de contratación 02/2026/CCE Asesoramiento Económico Financiero.**

Habiéndose instado la apertura de expediente de contratación para la licitación, mediante procedimiento abierto, del servicio de “Asesoramiento económico financiero dirigido a personas emprendedoras y microempresas de Basauri y Etxebarri” del Plan de Actuación del Área de Emprendimiento de Behargintza Basauri-Etxebarri para el ejercicio 2027, que consta de los siguientes documentos:

- Petición de contratación.
- Informe sobre necesidades a satisfacer, insuficiencia de medios propios y suficiencia presupuestaria.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.

Vista la mencionada documentación, se acuerda por el Órgano de Contratación de Behargintza Basauri-Etxebarri:

**Primero.** - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**Segundo.** - Aprobar la tramitación de la contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

**Tercero.** - Autorizar el gasto correspondiente, por importe de cuarenta y un mil ciento cuarenta euros, IVA incluido, con cargo al Presupuesto de Behargintza Basauri-Etxebarri del ejercicio 2027.

En Basauri, a 6 de julio de 2026

**Andoni Gento Logroño**  
Presidente

**Ruth Martínez Sánchez**  
Secretaria